



VI LEGISLATURA NÚM. 177

8 de agosto de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-1034 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre deuda con la empresa Titsa, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 3

6L/PE-1035 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre mejora del transporte terrestre, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 3

6L/PE-1036 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre renovación de la flota de Titsa, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 4

6L/PE-1037 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre compromiso con el Cabildo Insular de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 4

6L/PE-1039 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre suelo cedido por los ayuntamientos para la construcción de viviendas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 5

6L/PE-1040 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ingresos por IGIC en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 5

6L/PE-1041 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ingresos por IGIC en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 5

6L/PE-1042 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre recaudación de tributos cedidos en Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

6L/PE-1043 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre recaudación de tributos cedidos en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 6

6L/PE-1044 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre recaudación por APIC-AIEM en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 7

6L/PE-1045 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre recaudación por APIC-AIEM en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 7

6L/PE-1046 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre los Fondos Estructurales y de Cohesión para el período 2007-2013, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-1047 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre recursos documentales sobre la Unión Europea, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-1048 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre comunicación de la Comisión Europea en relación con los cambios demográficos, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-1049 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Programa de acción comunitaria en el ámbito de la salud pública (2003-2008), dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 9

6L/PE-1050 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre conmemoración del primer centenario de la muerte de Julio Verne, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

6L/PE-1051 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el conocimiento de los alumnos sobre la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

6L/PE-1052 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre comunicación de la Comisión Europea en relación con el capital intelectual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

6L/PE-1053 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre convocatorias de Becas Robert Schuman y Becas Científicas Ramón y Cajal del Parlamento Europeo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

6L/PE-1055 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre reparos de la intervención a la Viceconsejería de Cultura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

6L/PE-1056 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre reparos de la intervención a la Viceconsejería de Turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 11

6L/PE-1057 Del Sr. diputado **D. Ernesto Aguiar Rodríguez**, del **GP Popular**, sobre reparos de la intervención a la Viceconsejería de Agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-1034 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre deuda con la empresa *Titsa*, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.366, de 18/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre deuda con la empresa *Titsa*, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente

pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Vivienda, Transportes y Vivienda para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué concepto tiene el Gobierno de Canarias una deuda de más de 5 millones de euros con la empresa Titsa? ¿Cuál es la fórmula jurídica elegida para formalizar esta transferencia?

En Canarias, a 12 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

6L/PE-1035 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre mejora del transporte terrestre, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.367, de 18/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre mejora del transporte terrestre, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda para su respuesta escrita.

PREGUNTA

En caso de que el Gobierno de Canarias realice una inversión extraordinaria en mejorar el transporte terrestre en la isla de Tenerife ¿cuál va a ser la fórmula a aplicar en las demás islas para alcanzar el mismo objetivo?

En Canarias, a 12 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

6L/PE-1036 Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre renovación de la flota de Titsa, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.368, de 18/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre renovación de la flota de Titsa, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo

de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué consiste el Plan de renovación de la flota de Titsa? ¿Va a ser incluido en el contrato programa? En caso afirmativo, ¿con qué financiación y con qué criterio de reparto insular?

En Canarias, a 12 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

6L/PE-1037 Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre compromiso con el Cabildo Insular de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.369, de 18/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre compromiso con el Cabildo Insular de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, entendiéndose referida a la empresa Titsa, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda para su respuesta escrita.

PREGUNTA

El consejero de Hacienda del Cabildo de Tenerife plantea que la renovación de la flota precisa un

acuerdo con el Gobierno de Canarias, valorado entre 40 y 50 millones de euros, ¿es éste el compromiso del Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 12 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

6L/PE-1039 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre suelo cedido por los ayuntamientos para la construcción de viviendas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.376, de 20/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre suelo cedido por los ayuntamientos para la construcción de viviendas protegidas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

PREGUNTA

¿Qué suelos han sido los cedidos por los diferentes ayuntamientos canarios a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas –ahora Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda– y/o a su empresa instrumental Visocan, SA, para la promoción y construcción de viviendas protegidas, en el período 1995-2005 (hasta la actualidad), con expresión de ayuntamiento y municipio; localización del suelo en cuestión; número de viviendas construidas sobre dicho suelo; y régimen de protección de la promoción-construcción de cada una de las realizadas?

Canarias, a 20 de julio de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PE-1040 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ingresos por IGIC en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.378, de 20/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ingresos por IGIC en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A qué importe asciende los ingresos por IGIC en la isla de Tenerife desglosado por años, desde 1999 a 2004?

Canarias, a 20 de julio de 2005.

6L/PE-1041 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ingresos por IGIC en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.379, de 20/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ingresos por IGIC en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A qué importe asciende los ingresos por IGIC en la isla de Gran Canaria, desglosado por años, desde 1999 a 2004?

Canarias, a 20 de julio de 2005.

6L/PE-1042 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre recaudación de tributos cedidos en Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.380, de 20/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre recaudación de tributos cedidos en Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A qué importe asciende la recaudación por tributos cedidos en la provincia de Las Palmas, desglosado por años, desde 1999 a 2003?

Canarias, a 20 de julio de 2005.

6L/PE-1043 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre recaudación de tributos cedidos en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.381, de 20/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre recaudación de tributos cedidos en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del

Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A qué importe asciende la recaudación por tributos cedidos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, desglosado por años, desde 1999 a 2003?

Canarias, a 20 de julio de 2005.

6L/PE-1044 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre recaudación por APIC-AIEM en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.382, de 20/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre recaudación por APIC-AIEM en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A qué importe asciende la recaudación por APIC-AIEM en Gran Canaria, desglosado por años, desde 1999 a 2004?

Canarias, a 20 de julio de 2005.

6L/PE-1045 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre recaudación por APIC-AIEM en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.383, de 20/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre recaudación por APIC-AIEM en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A qué importe asciende la recaudación por APIC-AIEM en Tenerife, desglosado por años, desde 1999 a 2004?

Canarias, a 20 de julio de 2005.

6L/PE-1046 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los Fondos Estructurales y de Cohesión para el período 2007-2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.384, de 20/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los Fondos Estructurales y de Cohesión para el período 2007-2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Canarias la aprobación por el Parlamento Europeo del informe relativo al Reglamento General de los Fondos Estructurales y de Cohesión para el período 2007-2013, que tuvo lugar el pasado 6 de julio de 2005, y qué efectos tendrá para Canarias?

Canarias, a 20 de julio de 2005.

6L/PE-1047 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre recursos documentales sobre la Unión Europea, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.385, de 20/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre recursos documentales sobre la Unión Europea, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado y/o cuáles tiene previsto desarrollar el Gobierno de Canarias durante el transcurso del año 2005, especificando las mismas, con la finalidad de facilitar recursos documentales sobre la Unión Europea a la población en Canarias?

Canarias, a 20 de julio de 2005.

6L/PE-1048 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre comunicación de la Comisión Europea en relación con los cambios demográficos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.386, de 20/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre comunicación de la Comisión Europea en relación con los cambios demográficos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del

Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a efecto el Gobierno de Canarias, especificando las mismas, en relación con la comunicación de la Comisión Europea “Libro verde frente a los cambios demográficos, una nueva solidaridad entre generaciones”?

Canarias, a 20 de julio de 2005.

6L/PE-1049 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa de acción comunitaria en el ámbito de la salud pública (2003-2008), dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.387, de 20/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa de acción comunitaria en el ámbito de la salud pública (2003-2008), dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a efecto su consejería, especificando las mismas, en relación con la convocatoria de propuestas de la Comisión Europea vinculadas al Programa de acción comunitaria en el ámbito de la salud pública (2003-2008)?

Canarias, a 20 de julio de 2005.

6L/PE-1050 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre conmemoración del primer centenario de la muerte de Julio Verne, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.388, de 20/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.17.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre conmemoración del primer centenario de la muerte de Julio Verne, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Enejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado su consejería y/o cuáles tiene previsto desarrollar durante el transcurso del año 2005, especificando las mismas, con la finalidad de conmemorar en Canarias el primer centenario de la muerte del escritor Julio Verne?

Canarias, a 20 de julio de 2005.

6L/PE-1051 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el conocimiento de los alumnos sobre la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.389, de 20/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.18.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el conocimiento de los alumnos sobre la Unión Europea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar su consejería durante el curso escolar 2005-2006, especificando las mismas, con la finalidad de incrementar el conocimiento de los alumnos de Canarias sobre la Unión Europea, sus instituciones y sus políticas sectoriales?

Canarias, a 20 de julio de 2005.

6L/PE-1052 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre comunicación de la Comisión Europea en relación con el capital intelectual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.390, de 20/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.19.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre comunicación de la Comisión Europea en relación con el capital intelectual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a efecto el Gobierno de Canarias, especificando las mismas, en relación con la comunicación de la Comisión Europea "Movilizar el capital intelectual de Europa: crear las condiciones necesarias para que las universidades puedan contribuir plenamente a la estrategia de Lisboa"?

Canarias, a 20 de julio de 2005.

6L/PE-1053 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las convocatorias de Becas Robert Schuman y Becas Científicas Ramón y Cajal del Parlamento Europeo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.391, de 20/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.20.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las convocatorias de Becas Robert Schuman y Becas Científicas Ramón y Cajal del Parlamento Europeo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones contempla su consejería, especificando las mismas, con la finalidad de dar a conocer entre los universitarios de Canarias las convocatorias de Becas Robert Schuman y Becas Científicas Ramón y Cajal, que viene realizando el Parlamento Europeo?

Canarias, a 20 de julio de 2005.

6L/PE-1055 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre reparos de la intervención a la Viceconsejería de Cultura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.393, de 20/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.22.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre reparos de la intervención a la Viceconsejería de Cultura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los

artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de reparos levantados por la intervención a la Viceconsejería de Cultura en el capítulo II con descripción de su objeto durante los años 2004-2005?

Canarias, a 20 de julio de 2005.

6L/PE-1056 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre reparos de la intervención a la Viceconsejería de Turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.394, de 20/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.23.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre reparos de la intervención a la Viceconsejería de Turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro José Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de reparos levantados por la intervención a la Viceconsejería de Turismo en el capítulo II con descripción de su objeto durante los años 2004-2005?

Canarias, a 20 de julio de 2005.

6L/PE-1057 Del Sr. diputado D. Ernesto Aguiar Rodríguez, del GP Popular, sobre reparos de la intervención a la Viceconsejería de Agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.395, de 20/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.24.- Del Sr. diputado D. Ernesto Aguiar Rodríguez, del GP Popular, sobre reparos de la intervención a la Viceconsejería de Agricultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de julio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Ernesto Aguiar Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de reparos levantados por la intervención a la Viceconsejería de Agricultura en el capítulo II con descripción de su objeto durante los años 2004-2005?

Canarias, a 20 de julio de 2005.